

Azogues, Septiembre 6 del 2001

Señor
Pablo Antonio Quevedo Abad
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, con el objeto de hacerle conocer que en la escritura pública de constitución de la compañía denominada "COMBIESCOLAR S.A.", se procedió a designarle para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de DOS AÑOS.

La referida escritura pública se otorgó el 12 de Julio del 2001, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Azogues, doctor César Izquierdo Pinos y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Azogues, con el número 43, el 5 de Septiembre del 2001.

En su calidad de Presidente y por subrogación al Gerente de la compañía, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la Ley de Compañías, sus reglamentos y el estatuto de la sociedad.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del domicilio de la sociedad, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Muy atentamente,

Guido Patricio Astudillo R.
GERENTE DESIGNADO

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Azogues, Septiembre 6 del 2001

Pablo Antonio Quevedo Abad
C.C. No. 030095570-5

DOY FE: Que la (s) firma (s) fabrica (s) al pie del presente documento correspondiente a (1) compareciente (s) cuando la (s) que usa (n) en todos sus actos públicos y privados.

Azogues, 12 de Septiembre del 2001

Dr. Cesar H. Izquierdo P.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON

Inscrito con el (los) N^o. (s) 45 en el (los)
Registro (s) de Mercantil

Azogues,

11 de Septiembre del 2001 -El
REGISTRADOR *[Signature]*



RAZON: Certifico que la fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) es una reproducción exacta del documento que he tenido a la vista encontrándolo idéntico en su contenido, de todo lo cual doy fe.

Azogues, 13 de Septiembre del 2001

[Signature]
Dr. César H. Izquierdo P.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON